



TECNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL (LOE)

Denominación: Integración Social

CÓDIGO: SSC03S

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior

Duración: 2000 horas

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

➤ **Requisitos de acceso:**

Acceso directo:

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller*
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 octubre (LOGSE)
- Título de Técnico de Formación Profesional (Grado Medio)
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional (Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FPII), o equivalente a efectos académicos
- Título Universitario o equivalente
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria

*De conformidad con la disposición adicional tercera, punto 3, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, **se aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

➤ **Competencia general:**

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

➤ **Al finalizar mis estudios, ¿Qué puedo hacer?**

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

➤ **Ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes:

- Técnico de programas de prevención e inserción social
- Educador o educadora de equipamientos residenciales de diverso tipo
- Educador o educadora de personas con discapacidad
- Trabajador o trabajadora familiar
- Educador o educadora de educación familiar
- Auxiliar de tutela
- Monitor o monitora de centros abiertos
- Técnico de integración social
- Especialista de apoyo educativo

C/ Santiago nº 1 – 37008 Salamanca · Tel-Fax 923219511
e-mail: correo@casaescuelasantiagouno.es

- Educador o educadora de educación especial
- Técnico/a educador/a
- Técnico Especialista I (Integración social)
- Técnico Especialista II (Educativo)
- Monitor o monitora de personas con discapacidad
- Técnico de movilidad básica
- Técnico de inserción ocupacional
- Mediador ocupacional y/o laboral
- Dinamizador ocupacional y/o laboral
- Educador de base
- Mediador o mediadora comunitaria, intercultural, vecinal y comunitario
- Preparador laboral
- Técnico en empleo con apoyo
- Técnico de acompañamiento laboral
- Monitor/a de rehabilitación psicosocial

➤ **Plan de formación:**

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

Módulos Profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro educativo		Centro de trabajo
		Curso 1º horas/semanales	Curso 2º	
			1º y 2º trimestres horas/semanales	3º trimestre horas
0337. Contexto de la intervención social	160	5		
0338. Inserción socio-laboral	192	6		
0339. Atención a las unidades de convivencia	192	6		
0340. Mediación comunitaria	105		5	
0341. Apoyo a la intervención educativa	126		6	
0342. Promoción de la autonomía personal	224	7		
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	126		6	
0344. Metodología de la intervención social	96	3		
0020. Primeros auxilios	42		2	
0017. Habilidades sociales	168		8	
0345. Proyecto de integración social	30			30
0346. Formación y orientación laboral	96	3		
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3	
0348. Formación en centros de trabajo	380			380
TOTAL	2000	30	30	410

Más información:

- **Título:** [Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio](#) (BOE miércoles, 15 de agosto de 2012)
- **Currículo:** [Decreto 74/2015, de 10 de diciembre](#) (BOCyL lunes, 14 de diciembre de 2015)